

Proyecto de colegio La Pampa en Hospicio quedó paralizado

Ante déficit de matrículas, recinto se hace vital pero no hay claridad respecto a su continuidad.

Germán Pozo-Sanhueza
 german.pozo@estrellaiquique.cl

A más de un año de la entrega de terrenos que hizo el Consejo Regional (Core) de Tarapacá a la Municipalidad Alto Hospicio, para la construcción de un nuevo colegio público en la comuna, aún no se ven indicios del proyecto "Colegio Municipal La Pampa" que se pretende edificar.

Nuevo recinto, que en medio del déficit de matrículas que vive la región, se hace necesario y echa de menos para dar continuidad a la formación académica de cientos de niños y jóvenes que se encuentran sin un cupo para estudiar en Tarapacá.

Según el anteproyecto presentado a mediados del año pasado en el Core, esta escuela está planificada edificarse en un terreno de casi 8 mil metros cuadrados en calle Suiza N°4414, con todo el mobiliario e instalaciones necesarias, para alumnos de enseñanza pre escolar, básica y media técnico profesional, albergando cerca de 1.200 alumnos.

Respecto al nuevo cole-



MUNICIPIO SEÑALÓ NO TENER MÁS DETALLES DEL PROYECTO, EL CUAL ESTARÍA EN MANOS DEL SLEP

gio, desde la Seremi de Educación de Tarapacá aseguraron que esta iniciativa de inversión para diseño, se encuentra en ejecución y está llevando a cabo el Municipio de Alto Hospicio - como unidad formuladora y técnica - junto al Gobierno Regional, que en este caso corresponde a la Unidad financiera vía FNDR. "Actualmente el Municipio de Alto Hospicio ha indicado que se encuentra subsanado observaciones realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, ante la solicitud efectuada por este

municipio el año 2023, referida a la reevaluación del proyecto".

Ante la necesidad de contar con este nuevo recinto operando frente al déficit de cupos que presenta la región, Liliana Valenzuela, seremi (s) de educación aseguró que desde 2022, el Ministerio se encuentra desarrollando un Plan de Fortalecimiento de la Matrícula, "que nos ha permitido este 2024, aumentar en más de 1.300 cupos, la cobertura escolar para educación básica y media en la región de Tarapacá".

Explica que lo anterior ha sido posible a través de la ampliación de capacidad de establecimientos educacionales, creación de cupos y habilitación de doble jornada, "labor que continuaremos desarrollando junto a los sostenedores educacionales para asegurar la educación a los estudiantes del territorio".

MUNICIPIO

Consultados sobre el colegio, el municipio de Alto Hospicio no entregó más detalles del proyecto iniciado por ellos, argumentan que todo lo que es edu-

cación está ahora en manos del Servicio Local de Educación Pública (Slep) Iquique, pero según el alcalde, Patricio Ferreira "el déficit de matrícula escolar es quizás uno de los ejemplos más dramáticos de la falta de infraestructuras públicas que sufre Alto Hospicio. Necesitamos más y mejores colegios y los necesitamos para ayer. Es responsabilidad del Estado asegurar el acceso de nuestras niñas y niños al colegio, y eso no está ocurriendo, lo que es inaceptable".

Desde el Slep Iquique

1.300

alumnos sería la capacidad del colegio La Pampa, el cual no estaría en nada.

manifestaron que en paralelo a medidas para enfrentar el déficit de matrículas, como generar doble jornada en establecimientos de Alto Hospicio como el Colegio Simón Bolívar, han ingresado un documento a Bienes Nacionales, solicitando un terreno, sin especificar si es el mismo del proyecto "Colegio Municipal La Pampa", en comodato para iniciar las gestiones de un nuevo establecimiento en Alto Hospicio, el cual considera un formato modular como solución provisoria, para después pasar a una solución definitiva.

Especificaron que este establecimiento modular, albergaría a estudiantes desde prebásica a enseñanza media, aproximadamente 1.000 alumnos. A pesar de la insistencia, Slep tampoco detalló a La Estrella de Iquique el costo de este proyecto. "Desde Bienes Nacionales, nos comentaron que revisarán todos los antecedentes ingresados y dentro de las próximas semanas solicitarán que la instancia respectiva resuelva si es posible otorgar el terreno requerido en comodato".